

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMPANA BUYSSE & PARTNERS
S.A., CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo de 2018, a las 16h45 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. Joaquín Orrantía y Av. Juan Tanca Marengo, edificio Equilibrium, Piso 7, oficinas 707-712, de esta ciudad de Guayaquil; renunciando a convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **CAMPANA BUYSSE & PARTNERS S.A.** Preside esta Junta el Ing. Pablo Campana Saenz y actúa como Secretaria la Ingeniera Mónica Cobos León. La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señorita Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	%
BUYSSE & PARTNERS INVEST BVBA	2.000	1,00	40.00%
PABLO JOSE CAMPANA SÁENZ	3.000	1,00	60.00%
TOTAL	5.000		100,00%

A continuación, la señorita Secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2017.
- 4.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del comisario para el ejercicio fiscal 2018.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el punto del ORDEN DEL DÍA, con lo cual empieza a tratar el punto citados en la presente Acta:

Uno: Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2017.

Dos: Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2017.

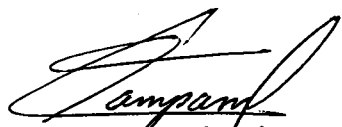
Tres: Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario del ejercicio económico 2017.

Cuatro: Los asistentes por unanimidad acuerdan nombrar como comisario al Ing. Jean Carlos Claudett Martínez para el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

Se levanta la reunión a las 17h19 horas, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.



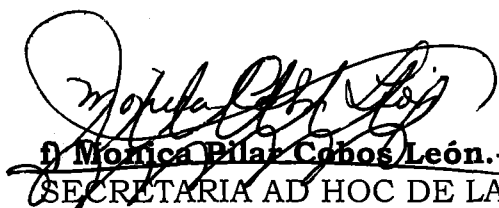
f) Pablo José Campana Sáenz.-

ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



f) María Dolores Campana Sáenz

Apoderado de la compañía Buyse & Partners Invest BVBA - ACCIONISTA,



f) Mónica Pilar Cobos León.-

SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA.